



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS

En Santa Olalla del Cala, a 20 de junio de 2017.

Reunidos en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, a las 13:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer las plazas de Técnico/a Salvamento y Socorrismo Acuático y Monitor/a de natación para la piscina municipal de Santa Olalla del Cala en la temporada de verano 2017, son:

- D. Francisco Díaz Iglesias, Presidente del Tribunal.
- D^a. M^a del Mar Francisco Casanova, Secretaria del Tribunal.
- D^a. M^a Jesús Vázquez Macarro, Vocal del Tribunal.
- D. Víctor Manuel Mora Zambrano, Vocal Titular del Tribunal.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del primer ejercicio consistente en una prueba tipo test de diez preguntas cuyo tiempo ha sido estimado en treinta minutos. Dicho ejercicio es igual para todos los aspirantes. Se presentan todos los aspirantes admitidos.

Finalizado el ejercicio, se reúne el Tribunal Calificador para corregir los ejercicios a razón de 1 punto por respuesta correcta, no penalizando las erróneas. La puntuación máxima es 10 puntos.

Realizada la corrección por el Tribunal Calificador, según los criterios indicados en el párrafo anterior, las calificaciones obtenidas son las siguientes:

- D. Jesús Carballar Carballar, NIF n.º 53.350.738-F , 7 puntos : APTO.
- D. Gabriel Cordero Aceitón, NIF n.º 28.844.048-R , 9 puntos : APTO.

Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala

Plaza de la Constitución nº 2, Santa Olalla del Cala. 21260 Huelva. Tfno. 959190175. Fax: 959190132



Posteriormente el Tribunal procede a valorar los méritos de los aspirantes correspondientes a la fase de concurso con el siguiente resultado :

— D. Jesús Carballar Carballar, NIF n.º 53.350.738-F , Formación : 1,75 puntos TOTAL: 1,75 puntos.

— D. Gabriel Cordero Aceitón, NIF n.º 28.844.048-R , Formación : 1,15 puntos TOTAL: 1,15 puntos.

Concluido el ejercicio de la oposición, el cual ha sido debidamente calificado y baremados los méritos de la fase de concurso, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda aprobar a los siguientes aspirantes, con el siguiente orden de puntuación:

- D. Gabriel Cordero Aceitón, NIF n.º 28.844.048-R , 10, 15 Puntos
- D. Jesús Carballar Carballar, NIF n.º 53.350.738-F , 8,75 puntos.

Y declarar desierta una plaza de las convocadas

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el presente Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Santa Olalla del Cala, a 20 de junio de 2017.

Firmas,

Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala